



Por Luis Muñoz

Ante la realidad inocultable de que en México las personas con algún tipo de discapacidad sufren las condiciones de mayor desprotección, por la desigualdad social y otros factores como la carencia de oportunidades, el sistema ineficiente de salud pública y del sistema educativo, además de la ausencia de programas sociales medibles y monitoreables, la diputada federal María Macarena Chávez Flores, del PRD, propuso lo siguiente:

Una iniciativa que reforma la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de otorgar beneficios fiscales a quienes contraten a personas que estén en esa condición.

Explicó la legisladora que la reforma a los artículos 2 y 6, de la citada ley, establece como obligación del Ejecutivo conceder estímulos fiscales a personas físicas o morales, en forma de beneficios palpables en Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a quienes contraten personas con discapacidad, la cual se valorará para los efectos de esta ley en el porcentaje de la integración en la plantilla contratada y que además adecuen su infraestruc-

tura, siempre con respeto al principio de equidad de género.

Además, define en la ley el concepto de equidad, como la cualidad que consiste en dar a cada uno lo que se merece en función de sus méritos o condiciones. La iniciativa, turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para opinión, explica que en México las personas con algún tipo de discapacidad sufren las condiciones de mayor desprotección...

El documento también subraya que el mercado de trabajo para personas con discapacidad presenta una serie de características, ya que para las empresas la contratación de este personal ha sido un tema recurrente, porque los patrones prefieren omitir la contratación de personas con discapacidad, lo anterior por causa de los costos que representa adecuar instalaciones y áreas de trabajo especiales.

SEGUNDA VUELTA

Beneficios fiscales a quienes contraten personas con discapacidad

La iniciativa considera que se debe entender a la discapacidad como un proceso dinámico el cual fluctúa en su extensión y severidad a lo largo de la vida, condición que limita en mayor o menor grado la capacidad para trabajar y vivir de forma independiente.

Se sabe que las personas con discapacidad tienen menos acceso a los servicios de asistencia sanitaria, por lo que en muchas ocasiones sus necesidades asistenciales quedan desatendidas, sumado a que cuando acceden a la atención de salud, a menudo son objeto de estigmatización y discriminación y reciben servicios de calidad deficiente.

De acuerdo con la página del gobierno de México, la discriminación hacia esta población se ha dado por falta de conocimiento de la sociedad sobre esta condición, lo que ha impedido que puedan gozar de sus derechos (salud, trabajo, educación, vi-

vienda, transporte y comunicaciones accesibles, justicia, cultura, turismo) y tener una vida plena.

MÁS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

La presencia de una delegación mexicana en Madrid, España, constituye una oportunidad histórica para analizar de primera mano la realidad económica y empresarial de nuestro país, y supone el mejor de los escenarios para identificar oportunidades de inversión para las empresas españolas.

Es importante destacar que España se consolidó en el segundo lugar de flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) en el país, manteniendo una inversión con vocación de permanencia y sentido de responsabilidad social. La IED española ha sido de 5.511 millones de dólares en México durante los últimos seis años, situando a España en la segunda posición de este ranking, solo por detrás de Estados Unidos.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, como parte de la misión mexicana, participó en Madrid en el Foro Empresarial "México y España, una apuesta empresarial de futuro", donde expuso la importancia de la relación histórica entre estas dos naciones. Basta señalar que la inversión española en México ha logrado mantener flujos constantes durante los últimos 20 años.

Creel Miranda, invitado por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) a dicho encuentro, tuvo entre sus actividades reuniones con el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi; con el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España, José Manuel Albares Bueno; entre otros.

Además, la delegación empresarial mexicana llevará a cabo reuniones con instituciones españolas (públicas/privadas) y empresas, en donde tienen programado tratar temas relacionados con el comercio, industria, nuevas tecnologías, obras públicas, turismo, logística y distribución, entre otros.

lm0007tri@yahoo.com.mx